

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 1 de 17	

PLAN DE CONTIGENCIA VIRUS DEL ZIKA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL

ZARZAL VALLE DEL CAUCA AÑO 2016

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 2 de 17	

**PLAN DE CONTIGENCIA PARA EL VIRUS DEL ZIKA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
ZARZAL VALLE DEL CAUCA**



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 3 de 17	

INTRODUCCION

Evaluación de riesgo ZIKV para Colombia

Desde el año 2014 se ha detectado la circulación del Virus Zika en la Región de las Américas, en febrero de 2014 las autoridades de salud pública de Chile confirman el primer caso de transmisión autóctona de infección por este virus.

Los países en donde se ha detectado la circulación del ZIKV a nivel mundial

A septiembre 2015:

AFRICA: Burkina Faso, Camerún, República Central Africana, Costa de Marfil, Gabón, Nigeria, Senegal, Uganda.

ASIA: Camboya, Indonesia, Filipinas, Malasia y Tailandia.

OCEANÍA: Islas Cook, Micronesia, Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Islas Salomón, Vanuatu.

AMÉRICA: Brasil.

INTRODUCCIÓN DEL VIRUS ZIKA A COLOMBIA

El 22 de septiembre de 2015 la SDS de Bolívar informa al INS casos de etiología desconocida en el municipio de Turbaco. El INS investiga dicho brote, se analizaron muestras de suero y posterior verificación del CDC de Atlanta (RT-PCR), se confirman los primeros casos de Zika en el país.

El 16 de octubre se confirmó la circulación virológica en el Archipiélago de San Andrés.

La vigilancia de fiebre por virus Zika debe desarrollarse a partir de la vigilancia existente para el Dengue y Chikunguya, teniendo en cuenta las diferentes presentaciones clínicas según corresponda a la situación epidemiológica del país.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 4 de 17

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Preparar al Hospital Departamental San Rafael Empresa Social del estado y sus áreas asistenciales y administrativas, frente a la respuesta de casos positivos del virus del ZIKA

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Búsqueda institucional y comunitaria de casos de incidencia y prevalencia
- Establecer los mecanismos que nos permitan identificar a tiempo los casos de población de riesgo como Embarazada, menor lactante y adulto mayor con morbilidad asociada.
- Desarrollar un sistema de respuesta inmediata para realizar las tareas de vigilancia epidemiológica por el personal comprometido con el plan.
- Capacitar al personal médico y paramédico para la atención de paciente con diagnóstico de Virus de tal manera que se dé una respuesta de forma inmediata, oportuna, eficaz.
- Crear la puerta alterna para atender los pacientes sospechosos y descongestionar el servicio de urgencias.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 5 de 17	

INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS CON VIRUS DE SIKA

1. Conocer el contexto clínico y epidemiológico de la enfermedad.
2. Vigilancia de casos.
3. Responsabilidades de los Prestadores de Servicios de Salud, servicios de atención médica.
4. Transmisión: mosquito *Aedes aegypti*, en ámbito urbano y selvático.
5. Transmisión inusual de madre a hijo (parto)
6. Vacuna: No existe
7. Periodo de incubación: 3 – 12 días
8. Duración síntomas: periodo entre 2 – 7 días
9. Letalidad: No se han reportado casos hasta la fecha

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 6 de 17	

DESCRIPCION DE LA PATOLOGIA

Qué es la fiebre por virus de Zika?

El Zika es un virus que causa fiebre alta, dolor de cabeza, dolores en las articulaciones y dolor muscular y los demás síntomas anotados en el cuadro, unos tres o siete días después de ser picado por un mosquito infectado. Aunque la mayoría de los pacientes tienden a sentirse mejor en los siguientes días o semanas. La enfermedad hasta la fecha no ha causado la muerte.

Algunos síntomas

En todo paciente con alteraciones neurológicas (síndrome de Guillan Barre, polineuropatías, parálisis facial, encefalitis, entre otras) con antecedentes de un cuadro compatible de Zika en los últimos 5 días o menor debe tomarse muestra y enviarla al laboratorio Departamental y realizar la interconsulta y manejo por Neurología. Y se debe notificar al sivigila en la ficha 725 que tiene sivigila 2015 y en el sivigila 2016 con el código de 895 con código de diagnóstico de CI10 A929

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 7 de 17	

Comparación de síntomas clínicos de Dengue, Chikunguña e Infección por virus de Zika

SINTOMAS	DENGUE	CHIKV	ZIKAV
Fiebre	++++	+++	+++
Mialgia/artralgia	+++	++++	++ ↓
Edema en extremidades	0	0	++ ↑
Rash maculopapular	++	++	+++ ↑
Dolor retro-orbital	++	+	++
Conjuntivitis	0	+	+++ ↑
Linfoadenopatías	++	++	+ ↓
Hepatomegalia	0	+++	0
Leucopenia/trombocitopenia	+++	+++	0
Hemorragia	+	0	0

Adaptado por Halstead, et al y el departamento de Salud de Yap

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 8 de 17	



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 9 de 17	

¿Cómo se transmite el Zika?

Se transmite a través de la picadura de mosquitos *Aedes aegypti* (que también puede transmitir el dengue y la fiebre amarilla y Chikuguya, y está presente en las zonas tropicales y subtropicales de las Américas), y el *Aedes albopictus* (se encuentra en áreas más templadas, extendiéndose desde la costa este y estados del sudeste de los Estados Unidos hasta las provincias del norte de Argentina). A este mosquito se lo reconoce fácilmente porque tienen unas rayas blancas circulares en las patas. Cuando estos mosquitos pican a una persona con Zika inicia el ciclo de transmisión.

Reporte de evento al Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Documentación: ficha epidemiológica de datos básicos donde se evidencie la fecha de inicio de síntomas y el antecedente de viaje a zona con casos confirmados, ficha de laboratorio donde se evidencie la fecha de recolección de la muestra y un resumen de historia clínica.

Notificación del caso:

Una vez identificado los casos sospechosos se procede a la notificación individual, inmediata el diligenciamiento de la ficha de datos básicos, bajo el código 895 conforme a los flujos de información establecida por el sistema de vigilancia epidemiológica. Cualquier conglomerado que se detecte se deberá reportado de manera inmediata e iniciar la investigación epidemiológica de campo.

¿El Zika se transmite de persona a persona?

La Fiebre del Zika no se transmite por abrazos, besos, por los alimentos o por el aire que respiramos. Por lo tanto no se transmite de persona a persona. El virus necesita un vector -un medio de transporte-, que es el mosquito.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 10 de 17	

El ciclo de transmisión se inicia cuando los mosquitos Aedes en ámbito urbano y selvático pican a una persona con la fiebre de Zika en los días que tiene fiebre pican a personas sanas, que iniciarán los síntomas luego de 2 a 7 días de incubación.

El Zika en usuarias Embarazadas

- ✓ Toda Gestantes con cualquier síntomas como: fiebre, Rash, ojos rojos o malestar general, en un Municipio ubicado por debajo de 2.200 m sobre el nivel del mar o que refiere haber estado en uno en los últimos 15 días, debe considerarse como un caso sospechosos de Zika y debe aten atenderse sin demora y clasificada como triage dos.
- ✓ A toda gestantes dentro de los 5 días siguientes al inicio de la enfermedad se le debe tomar muestra de sangre para RT-PCR y esta muestra será congelada para aislar otros posibles gérmenes y enviarlo al laboratorio Departamental
- ✓ Notificar al sistema de Vigilancia epidemiológica, y en la ficha de Morbilidad Materna Extrema.
- ✓ Evaluar a toda gestantes sin importar las semanas de Gestación y dar las indicaciones necesarias para el cuidado en genera y se debe clasificar como embarazo de alto riesgo obstétrico.
- ✓ Se debe realizar interconsulta por ginecología.

El Zika en Neonatos

- ✓ Al momento del nacimiento de los hijos de madre con antecedentes de posible Zika o antecedentes de caso confirmado por reporte de PCR de laboratorio Departamental se debe tomar muestra de tejido de cordón y enviarlo al laboratorio Departamental de Salud Pública.
- ✓ Estos niños deben tener un exhaustivo examen físico al momento del nacimiento con medición cuidadosa del perímetro cefálico y examen neurológico completo y seguimiento de este perímetro en los controles de crecimientos hasta los 12 meses de edad.
- ✓ Se debe realizar interconsultas con pediatría hasta el primer año sin barrera con las ayudas diagnosticas que requiera.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 11 de 17	

- ✓ Si al momento del nacimiento hay defectos congénitos se debe realizar prueba de STORCH y el suero será almacenado adecuadamente para enviarlo al laboratorio Departamental y luego al INS, realizar toma de Resonancia magnética y potenciales evocados auditivos y visuales.
- ✓ En caso de muertes Neonatales o fetales se debe realizar necropsia clínica de feto y placenta con envío de muestra de tejidos fetales (cerebro, corazón, ambos riñones, hígado, bazo y ambos ojos) se envían dos muestras de tejido uno en formol y otra en solución salina al laboratorio Departamental para análisis virológico y de patología.

El Zika en pacientes de 75 años y más

- ✓ Valoración por medicina General y si es necesario interconsulta por Medicina Interna.
- ✓ Toma de exámenes de laboratorio PCR y otros dependiendo la morbilidad existente.
- ✓ Hidratación por vía Oral o endovenosa.
- ✓ Manejo ambulatorio.
- ✓ Manejo Hospitalario si el estado de salud del paciente lo amerita.

Tratamiento

- ✓ El tratamiento está orientado al manejo clínico y de soporte, además de reposo e hidratación. Al igual que en Dengue y Chikunguya, los medicamentos como el ácido acetilsalicílico y medicamentos anti-inflamatorios no son recomendados debido al riesgo de posibles hemorragias.
- ✓ La principal medida es cortar la cadena epidemiológica mediante el control de la infestación del vector al eliminar sus criaderos y evitar el contacto con el mismo mediante la implementación de medidas de protección personal como el uso de repelentes contra insectos, prendas con manga larga, pantalones largos, toldillos y anjeos en ventanas y puertas.
- ✓ El manejo del Zika es sintomático, basado en la condición clínica del paciente, muy rara vez requiere hospitalización, puede ser manejado en casa teniendo muy en cuenta la hidratación, el reposo y el uso de toldillo.
- ✓ No usar medicamentos que contenga Ácido acetyl Salicílico

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 12 de 17	

- ✓ Manejo con antipiréticos e hidratación

Toma de la muestra de Laboratorio:

La recolección de muestras debe realizarse en pacientes que cumplan con definición de caso sospechoso con un periodo máximo de evolución de cinco días posterior al inicio de síntomas. Las muestras de suero deben ser almacenadas en condiciones de congelación (-10 a -20C) y enviadas al LSDP dentro de las 48 horas después de su recolección. A su vez, el LSDP debe garantizar las mismas condiciones de almacenamiento para remitir al Laboratorio de Virología del INS que es único encargado para dar los reportes y confirma el diagnóstico por laboratorio.

La recolección, almacenamiento y transporte adecuado, son aspectos fundamentales para realizar un diagnóstico confiable de ZIKV. El INS se reservará la decisión de procesar o no las muestras que no cumplan con las características descritas que permitan la detección del virus.

PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL

Según los datos del sistema de Vigilancia Epidemiológica se cuenta con casos sospechosos para el Virus del Zika por lo tanto el Hospital San Rafael de Zarzal siendo una ESE de segundo nivel de complejidad dentro de sus competencias realizó la difusión de este Boletín epidemiológico del Virus de Zika se realizó un plan de contingencia para evitar la propagación de la enfermedad se prepara para la atención de los usuarios sospechosos del virus y patologías asociadas como las febriles.

INFORMACION BASICA INSTITUCIONAL:

Localidad: ZARZAL (VALLE).

Dirección: Calle 5 N° 6 - 32

Teléfonos: PBX2220043 – 222043/46 - 2209590.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 13 de 17	

Atención al cliente: Ext.

Fax: 2209590- EXT. 106.

Gerente: Doctora LUZ STELLA ECHEVERRI OCAMPO

ARP: COLPATRIA

Área de Terreno: 7.600 m²

Área Construida: 4.200 m²

Número de pisos: Dos (2).

Fecha de construcción: 1952

No. Total de camas hospitalarias: 38 más 2 Incubadoras

No. Camas de urgencias: 4 Adultos y 4 Pediátricas

No. Camillas Urgencias: 2 en sala de reanimación 3 generales, 2 en Sala de Yesos, 2 en Consultorios, 6 en observación y una sala de aislamiento.

Acciones institucionales

- Continuar la prestación de los servicios de urgencia 24 horas Con dos medico permanente en urgencia y otro de refuerzo hasta las 12 de la noche y frente a la necesidad reforzar el servicio.
- Atención del Triage por médico y auxiliar de enfermería
- Realizar diagnóstico diferencial para Dengue, Chikunguya
- Tomar la prueba de PCR después de 5 días de los síntomas y enviarlas al Departamento.
- Realizar distribución del área de hospitalización en cuartos personales como la pensión 7, 8 y 9 para los usuarios que requieran de servicio.
- Aplicación de protocolo con el uso de las medidas necesaria.
- Realizar Boletín epidemiológico reportando los casos sospechosos o positivos y negativos

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 14 de 17	

- Búsqueda institucional de pacientes con síndrome febril y sintomatología que se asocien a la patología de Atención prioritaria a los usuarios con síndrome febril.
- Visitas Domiciliarias a los pacientes con patología asociadas y Gestantes para seguimientos.
- Búsqueda de pacientes con diagnóstico de síndrome febril y alteraciones neurológicas entre los atendidos por la consulta externa con médico general y especialista (BAI).
- Búsqueda de pacientes con diagnóstico de síndrome febril y alteraciones neurológicas entre los atendidos en el área de hospitalización de medicina interna, pensión pediatría y ginecología (BAI).
- Utilización del medio de diagnóstico de acuerdo a la fase clínica del paciente
- Utilización de las medidas preventivas como el uso de toldillos.
- Incrementar la búsqueda activa de casos de Virus en la Institución y Comunitaria.
- Capacitación al personal médico, paramédico y Comunitario en la detección de enfermedades febriles y recomendaciones.

Acciones extramurales

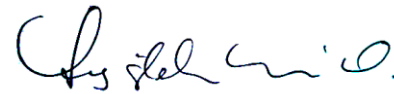
- El equipo de respuesta inmediata del Hospital san Rafael estará atento para la aplicación del protocolo del sistema de vigilancia epidemiológica ante la presencia de nuevos casos.
- Realizar un informe de la situación del sector y posibles pacientes sintomáticos
- Dentro de los sectores de ubicación de cada auxiliar de enfermería de promoción y prevención se realizara la búsqueda activa comunitaria de paciente con signos y síntomas de la patología.
- Se brindara educación en las acciones de prevención de la enfermedad.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 15 de 17	

- Identificar a los líderes comunitarios para realizar los COVECOM, sobre la patología.
- Realizar difusión de la patología y forma de prevenir a través de las salas IEC de la institución.
- Distribución de volantes con las acciones de prevenir la enfermedad.
- Seguimientos a los casos sospechosos y positivos para la evolución clínica y verificación del cumplimiento de las recomendaciones



Lic. María Rosario Ibarguen
Subdirección Científica HSR



Gerente Hospital San Rafael

CADENA DE LLAMADAS

ANTE UN POSIBLE BROTE DEL VIRUS DE CHIKUNGUNYA

Con el brote del Virus del Zika el servicio de urgencia es el primer lugar donde acuden los usuarios es el primer contacto informar al coordinador del área Lic. Miller Motato en segunda instancia se comunica Lic. María Rosario Ibarguen – Subdirectora Científica) y seguido a la Gerente del Hospital (Dra. Luz Stella Echeverri O.) Quienes se encargarán de confirmar la información recibida y determinar el estado de alerta.

Si el evento se presenta en la noche o en fin de semana o día festivo, quien lo detecte, informará inicialmente al Médico de Urgencias, y este al Coordinador del Servicio de Urgencias quien(es) deberá(n) corroborar la veracidad de la información e inmediatamente solicitará(n) comunicación con la Subdirección Científica del Comité y/o con la Gerente del Hospital y los Jefes de Unidades o

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 16 de 17	

Servicios. Una vez determinado el estado de alerta, se iniciará la cadena de llamadas para reunir a todos los integrantes del grupo de Respuesta Inmediata la siguiente manera:

PERSONAL ASIGNADO PARA CADA CARGO

Gerente: Dra. Luz Stella Echeverri Ocampo. - Celular 3176425808

Subdirector Científico: Lic. María Rosario Ibarguen. - Celular 3117933517

Secretaria de Gerencia: Sra. Dioselina Ural Sanchez- Celular 3136278100

Jefe de Laboratorio: Dr. Mónica Herrera -3165388438

Enfermera: Lic. Liliana Zabala Sáenz - Celular 3146148425

Enfermería: Lic. Luz Erenia Saac- Celular 3117774047

Jefe de PYP: Sandra Loaiza- Celular3212661853

Jefe de Urgencia: Lic. Miller Motato -3117639342

Jefe de Urgencias (Triage): Lic. Miller Motato -3117639342

Subgerente Administrativo: Dra. Gloria Trujillo Villada. - Celular 3154940798

Cada uno de los integrantes del comité posee en su agenda los números telefónicos y direcciones de todos los demás integrantes, pero solo serán responsables de llamar a las que se les asignó.



MARIA ROSARIO IBARGUE
Subdirector Científico
Hospital Departamental "San Rafael" E.S.E.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 17 de 17	

**RESOLUCION No. 057
(Febrero 01 de 2016)**

Por medio de la cual se Decreta en el Hospital "San Rafael" de Zarzal Valle, la ALERTA VERDE POR LA PRESENCIA DE DEL VIRUS DEL ZIKA

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN RAFAEL" ESE DE ZARZAL VALLE, en uso de sus atribuciones legales, Y;

CONSIDERANDO

Que por disposición Institucional, la Secretaria Departamental de Salud se decreta LA ALERTA VERDE por "LA PRESENCIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE VIRUS DEL ZIKA EN EL MUNICIPIO"

Que el Hospital deberá acoger esta directiva durante el tiempo necesario y la optación de casos sospechosos

Que se hace necesario realizar la aplicación del plan de contingencia formulado por el Hospital San Rafael.

Que el personal del Hospital "San Rafael" de Zarzal Valle, deberá estar en ALERTA y DISPONIBLE para posibles casos nuevos a partir de la fecha Febrero de 2016 hasta nueva orden.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Decretar la ALERTA VERDE por "LA APARICION DE CASOS SOSPECHOS DEL VIRUS EN EL MUNICIPIO", a partir de la fecha hasta nueva orden en el Hospital "San Rafael",

ARTICULO SEGUNDO: La mencionada alerta se levantara cuando la Secretaria de Salud Departamental lo declare.

ARTICULO TERCERO: El personal del Hospital "San Rafael" de Zarzal, estará en ALERTA y DISPONIBLE, a partir de la fecha hasta nueva orden en el Hospital Departamental "San Rafael" E.S.E. del Municipio de Zarzal Valle.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Zarzal Valle, a primero (01) del mes de Febrero de 2016.

LUZ STELLA ECHEVERRI OCAMPO

Gerente

Hospital Departamental "San Rafael" E.S.E - Zarzal - Valle

Elaboro y proyecto: Subdirección Científica HDSRZ